

Informe de la gestión educativa 2016

Gestionamos la educación desde un renovado paradigma, brindando una educación que mejora en forma continua su calidad, que contribuye al desarrollo integral de la persona, la capacita para el trabajo y la forma para la vida democrática. Nos inspiran los principios de libertad, igualdad de oportunidades, creatividad, responsabilidad social, solidaridad humana y transparencia. Orientamos el sistema educativo a los intereses y necesidades de desarrollo provincial y regional en paz, tendiente a posibilitar el acceso a las nuevas oportunidades laborales y productivas. Afianzamos los valores del esfuerzo, la perseverancia, la superación y el respeto a la diversidad en orden a la formación de personas autónomas, reflexivas, con sentido crítico, justas y felices.

El año 2016 fue de intenso trabajo de **Reordenamiento Del Sistema Educativo Provincial**, teniendo en cuenta la situación compleja que presentaba el Estado en general y el Ministerio de Educación en particular, al momento de asumir la nueva gestión sobre los 984 servicios educativos de gestión estatal, 128 de gestión privada incorporados a la enseñanza oficial y más de 250 de educación no formal que brindan servicio educativo diario a 280.000 estudiantes.

Los **iniciales esfuerzos** se destinaron, entonces, a crear las condiciones que nos permitieran comenzar con normalidad los ciclos lectivos, tras años de frecuentes interrupciones que impactaron negativamente sobre la educación de nuestros niños y jóvenes al recortar tiempos significativos del trabajo en las aulas.

Gracias al trabajo en equipo de todo el Gobierno, en un marco de diálogo y de respeto a la legalidad, sumado al esfuerzo mancomunado de los actores del sistema educativo, docentes y no docentes –en sus diferentes roles- y las entidades gremiales, la confianza de las familias, el empeño de los estudiantes, el compromiso de las instituciones y de sectores socio productivos, todos por la educación arrancamos normalmente el ciclo lectivo 2016 y también el 2017.

Un elemento importante en este logro colectivo ha sido la celebración de **paritarias docentes** en 2016 y este año, en el marco de las cuales se han construido instancias oportunas de diálogo para acordar recomposiciones salariales –acordes a las posibilidades financieras provinciales- que fueron aceptadas por la gran mayoría de las organizaciones sindicales.

De este modo, el piso salarial docente pudo recomponerse de \$ 6.364 a \$ 9.672, en un 52% desde que comenzó nuestra gestión aunque –somos conscientes- el incremento es sensiblemente menor en las diferentes categorías por la distorsión de la escala salarial hemos heredado.

La mejora efectivizada es la demostración inicial de la **voluntad política** de éste Gobierno de **reparar la deuda histórica con la Educación y con los docentes jujeños** quienes padecen un injusto y desproporcionado retraso salarial que ha deteriorado su poder adquisitivo y sufren el achatamiento de la pirámide salarial con grave afectación a la carrera docente.

De los 180 días de clases obligatorios, el año pasado cumplimos 172 días, a causa de protestas gremiales, no obstante lo cual el ciclo lectivo fue regular e intenso. Este año, el comienzo de clases se vio afectado en forma parcial por las protestas sindicales pero ante los llamamientos de las centrales nacionales a no comenzar el ciclo lectivo, claramente primó la vocación y la responsabilidad de nuestros educadores. Esta actitud nos alienta en el objetivo de alcanzar una mayor cantidad de días de clases para dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación nacional, convencidos que lo mejor para nuestros niños y jóvenes es intensificar su tiempo en la escuela.

Acorde a necesidad de extender el servicio educativo, Jujuy es la provincia de Argentina que más avanzó en la **Jornada Extendida**. Recibimos 36 escuelas primarias con extensión de jornada –sólo en sexto y séptimo grado- cuando empezó nuestro gobierno y hoy hemos implementado jornada extendida en todos los cursos de 7 escuelas secundarias ubicadas en los municipios de Maimará, Monterrico y Yuto; en 129 salas de nivel Inicial que beneficia a 1526 niños que habitan en zonas rurales y en todos los grados de 132 escuelas primarias rurales ubicadas en las cinco regiones educativas y 10 escuelas urbanas (del Plan La Escuela Sale del Aula) con un total de 12.669 estudiantes beneficiados. A los efectos de implementar la Jornada Extendida se habilitaron más de 2000 cargos de personal docente y de servicios generales, sin incremento de la planta orgánico funcional del Ministerio de Educación.

Los alumnos de 30 escuelas rurales se han beneficiado con los proyectos provinciales de ciencias y tecnología, mientras que en diferentes actividades propuestas por los Niveles y Modalidades han participado 11300 estudiantes de todas las regiones.

Fortalecer los vínculos de la escuela con los estudiantes de condiciones vulnerables y tender puentes para la reinserción de quienes han dejado de estudiar, son compromisos de nuestra gestión que se materializan en variadas **políticas socioeducativas**. Se han robustecido las diferentes líneas de acción durante el 2016 ya que han funcionado 30 Centros de Actividades Infantiles (CAI) beneficiando a 1300 niños de escuelas primarias; los CAJ (Centros de Actividades Juveniles) funcionaron en 104 escuelas secundarias alcanzando a un total de 7000 alumnos; el Programa de Ajedrez Educativo ha comenzado en 3 escuelas y el Programa de Coros y Orquestas para el Bicentenario se ha desarrollado en beneficio de 700

niños y jóvenes de extrema vulnerabilidad. El Parlamento Juvenil del Mercosur destinado a fortalecer la construcción de ciudadanía de nuestros jóvenes se implementó en 41 escuelas secundarias y de adultos, generando una instancia provincial con 650 participantes y 34 delegados a la ronda nacional. El Programa de Educación Solidaria benefició a 89 instituciones, con la participación de 3872 alumnos y 360 docentes en cuyo Premio Presidencial obtuvimos 10 finalistas, el 1º premio nacional (logrado por la Escuela Técnica "Ing. Hueda" de Perico) y 9 menciones de honor. En este sentido van también las Becas Complementarias que se adjudicaron a 1460 estudiantes en el marco de la línea "Pueblos Originarios" y a 300 alumnos en la línea "Protección Judicial" durante 2016 totalizando 1760 alumnos de nivel primario y medio en situación de vulnerabilidad económica. Mediante el Programa Federal de Turismo Educativo y Recreación Infantil, 300 alumnos de 10 escuelas participaron de viajes de egresados y colonias de vacaciones en la Costa Atlántica, Córdoba y Salta.

En el área de la **educación digital**, durante el año 2016 se entregaron 3565 netbooks a estudiantes de los primeros años de las escuelas secundarias, por lo que el Programa Conectar Igualdad se sigue profundizando y cubre a 244 instituciones medias. Por su parte, durante el 2016 hemos completado las Aulas Digitales Móviles para el 60% de las escuelas estatales primarias, previéndose completar el 100% durante el corriente ciclo lectivo. Si bien en el año 2016 los referentes técnicos territoriales recién empezaron el trabajo de campo a partir del segundo semestre, en 2017 a partir del corriente mes los técnicos han completado el relevamiento de los pisos tecnológicos de todas las escuelas, han solicitado la tecnología faltante y han remitido más de 3000 net al servicio técnico para ser reparadas. Asimismo, dentro del Plan Nacional de Inclusión Educativa Digital obtuvimos para 2017 un cupo de 40 escuelas secundarias y 28 primarias, de zonas vulnerables, que recibirán equipamiento tecnológico y programas pedagógicos innovadores en el marco del Programa "Escuelas del Futuro".

El **Boleto Estudiantil Gratuito y Universal** es una acción de gobierno concreta que facilita el acceso a la escuela y favorece la igualdad de oportunidades en educación. El BEGUP fue creado por esta Legislatura mediante Ley 5880, sancionada el 17 de diciembre de 2015, y gracias a su inmediata implementación -a partir de marzo de 2016- logramos ejecutar dos de las tres etapas previstas de este programa, habiendo beneficiado a 12.031 estudiantes en su primer año. Iniciamos el programa con los alumnos de primaria y secundaria y en la segunda etapa incluimos a más de 6391 alumnos de nivel terciario y universitario. Hemos creado 9 centros de atención fija equipados con sistemas informáticos en distintos puntos del territorio provincial y tenemos previsto en la tercera etapa a

implementarse este año, llegar con el transporte gratuito a lugares distantes en los que no tenemos servicios regulares de transporte, para lo cual ya se ha terminado un pormenorizado relevamiento de localidades en el interior. Por otra parte, a partir del corriente año hemos previsto simplificar el servicio y optimizar los mecanismos de control de viajes mediante la utilización de tabletas en las unidades de transporte para que los alumnos puedan registrarse con sus credenciales y viajar sin cargo.

La creación de "**Infinito por Descubrir**" en setiembre de 2016 puso a la Provincia de Jujuy a la cabeza de la innovación educativa del país y de latinoamérica, con sus talleres de robótica, biotecnología, programación, música y diseño que ofrecen a los niños y adolescentes espacios para encontrar vocaciones y las herramientas de conocimiento del siglo XXI. El extraordinario equipamiento tecnológico y científico provistos por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación ha sido dispuesto en la Ciudad Cultural y de la mano de la excelencia de los expertos, facilitadores y guías locales se ha convertido en un nuevo y asombroso espacio de aprendizaje complementario a la formación escolar. En dos meses del año 2016, el centro fue visitado por más de 1200 alumnos pertenecientes a 36 establecimientos educativos, se han inscripto 1980 chicos para asistir en forma voluntaria y se han generado más de 42 proyectos solidarios, producto de las experiencias desarrolladas en los talleres.

Jujuy también se destacó por el exitoso desarrollo local de "**Aprender**", el Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad, que permitió evaluar a 23.189 estudiantes de nivel primario y secundario. El operativo se desplegó en todas las unidades educativas con la participación de 9000 docentes aplicadores y para llevarlo a cabo se capacitaron a casi 600 directores. Quiero destacar y agradecer el gran compromiso de docentes y sobre todo de las familias jujeñas, que hicieron suyos los objetivos del Operativo y acompañaron a sus hijos en una prueba que nos plantea desafíos muy importantes en busca de la educación de calidad que se merecen nuestros niños y jóvenes. Los resultados nos duelen porque muestran que sólo 8 de cada 10 chicos de 5º año del secundario aprendieron hasta el nivel básico de Matemáticas, mientras que 5 de cada 10 superan el nivel básico de Lengua y Ciencias Sociales y 6 de cada 10 superan el nivel básico de Ciencias Naturales. Por su parte, la prueba evidencia un mejor aprendizaje en la Escuela Inicial y Primaria ya que 7 de cada 10 niños supera el nivel básico de Lengua y 5 de cada 10 niños supera el nivel básico de Matemáticas. Estos resultados nos convocan a redoblar los esfuerzos Escuela, Familia y Comunidad para establecer a la Educación como Prioridad Provincial y unir voluntades en una Política de Estado que trascienda las personas y los gobiernos a favor de la igualdad de oportunidades de las generaciones venideras. Cada escuela recibirá la devolución de la información para que, con el apoyo de los equipos

técnicos del Ministerio de Educación, se elaboren estrategias y herramientas de enseñanza -a la medida de cada escuela- que nos ayuden en la mejora de los aprendizajes y podamos superarnos en los resultados.

Para fortalecer la calidad educativa, durante 2016 hemos fijado el objetivo de ampliar la cobertura del **Nivel Inicial** ya que resultaba insuficiente la cantidad de oferta de gestión estatal en educación inicial. Con tal propósito se crearon numerosos cargos de docentes específicos en escuelas de gestión estatal, se implementó la Jornada Extendida en 129 salas de inicial durante 2016 y alcanzamos el 70% de cobertura en salas de 4 años rurales donde los jardineritos recibían clases junto a niños de otras edades. De este modo, estamos jerarquizando el nivel Inicial, teniendo presente que los niños que acceden a la educación formal desde una edad temprana alcanzan luego mejores desempeños durante la trayectoria de los 14 años de la educación obligatoria. Para el corriente año hemos establecido el objetivo de creación de 100 salas de nivel inicial tendiente a universalizar la sala de 4 años y comenzar a extender la incipiente oferta estatal en salas de 3 años.

En el **Nivel Primario** se establecieron los objetivos de fortalecer los aprendizajes prioritarios en comprensión lectora y escritura y mejorar la articulación interniveles. A esos fines durante 2016 se implementó la Resolución 817-E/16 que produjo el gran aumento de oferta en jornada extendida llevándola –en un año- del 9% al 38% del total de escuelas primarias de la provincia. Asimismo podemos destacar que hemos desplegado algunas nuevas estrategias para garantizar la integración de poblaciones que habitan en zonas rurales, en situaciones de vulnerabilidad social, enfermedad, con discapacidades y en contextos de privación de la libertad según las posibilidades de cada persona. También se ha favorecido la asistencia técnica y los encuentros de trabajo con equipos directivos y docentes a través del programa GEMA (Gestión para la Mejora de los Aprendizajes) en 25 escuelas en cooperación con UNICEF. Para el 2017 hemos establecido como objetivo seguir ampliando la cobertura de Jornada Extendida hasta incorporarla en 130 escuelas más para alcanzar el 70% del Nivel de Educación Primaria.

En la **Educación Secundaria**, fijamos nuestro objetivo en mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes secundarios, desafío que encaramos a partir de repensar integralmente los roles de cada uno de los actores del nivel. Con tal propósito, principalmente: a) trabajamos en la transformación educativa para adaptar los viejos modelos organizacionales coexistentes en el sistema de gestión estatal a los nuevos modelos de la legislación nacional y provincial en vigencia para dar unidad, actualización y coherencia al sistema; b) desarrollamos experiencias piloto para fortalecer la escuela secundaria a

través de la jornada extendida y la capacitación a los actores institucionales; c) avanzamos en el proceso de cambio del diseño curricular para adaptarlo a los desafíos del siglo XXI; d) dimos inicio al camino de la concentración horaria y a la conversión de horas de secundaria en cargos para mejorar la calidad del ejercicio profesional en la carrera docente y su impacto en los aprendizajes de los adolescentes; e) comenzamos a generar las condiciones para llamar a concurso en todos los cargos directivos de secundaria, tarea pendiente desde la década del '80. Para el 2017 nos propusimos avanzar en la mejora de la calidad de los aprendizajes en las competencias básicas y fortalecer el vínculo entre la escuela secundaria y el mundo del trabajo.

La **Educación Superior** en el 2016 tuvo como objetivo liderar el proceso de mejora de la formación docente inicial y de la capacitación ulterior de todos los docentes e innovar las ofertas educativas con carreras cuyos diseños respondan a las actuales demandas del sistema educativo, del mundo del trabajo y de las empresas. Durante el 2016 trabajamos principalmente en: a) la planificación y el desarrollo de las Jornadas Institucionales, Plan de Formación Situada de capacitación docente de todos los niveles y modalidades en 750 instituciones que han beneficiado a 37.500 docentes; b) el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior; c) el diagnóstico de la demanda actual y futura de formación de docentes y de técnicos superiores; d) la articulación de trabajo interministerial para responder a las necesidades formativas de acuerdo a la matriz socioproductiva y a la política productiva; y e) la elaboración de normativas actualizadas para la regulación del nivel superior. Para el corriente ciclo lectivo hemos fijado como objetivos la resignificación de los roles de capacitación docente, de investigación educativa, de acompañamiento a las escuelas por parte de los institutos superiores y la mejora de las condiciones de los recursos humanos y de la infraestructura asignados a la Educación Superior.

Con el propósito de fortalecer a la institución escolar creamos el **Centro para el Liderazgo e Innovación Educativa** (CLIE). Su misión es capacitar a los directivos y supervisores de las escuelas en orden al liderazgo de los equipos escolares para hacer posible el derecho del niño a tener un buen maestro y a aprender en un clima institucional bueno que favorezca su felicidad. En conjunto con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y la Fundación Varkey el año pasado se inició un proceso trianual de capacitación intensiva a equipos directivos de seis semanas de duración. En la primera cohorte, finalizada en diciembre pasado, participaron 100 directivos pertenecientes a 50 instituciones de todos los niveles. Actualmente está en curso la segunda cohorte, con 150 participantes provenientes de 75 escuelas, y se encuentran previstas un total de seis cohortes durante 2017 para cubrir la capacitación de 900

directivos que conducen el 50% de las instituciones educativas de gestión estatal.

Durante el 2016, la **Capacitación Docente** ha llegado a más de 11.000 profesores y maestros a través de programas de distintas secretarías y modalidades del Ministerio de Educación. Las escuelas de todos los niveles se sumaron a estas acciones complementarios al Plan de Formación Situada, que promueven nuevas estrategias pedagógicas afianzadas en ejes transversales de competencias cuyo propósito es la mejora de la calidad educativa.

Una de las innovaciones introducidas por nuestro gobierno ha sido el cambio de sistema de gestión de los **Comedores Escolares** y su traspaso a la órbita del Ministerio de Desarrollo Humano para proveer la compra de los alimentos para los niños y maestros. Esta medida permitió desvincular a los directores de escuelas de los trámites de compras y rendiciones de cuentas y concentrarlos en las funciones pedagógicas, además se elevaron considerablemente los recursos para mejorar la alimentación que reciben los niños.

Asegurar que todos los jóvenes de la Provincia de Jujuy, vivan donde vivan, y tengan la situación socioeconómica que tengan, puedan acceder a la educación, es un objetivo de nuestra gestión. En ese marco se inscribe el ordenamiento y legitimación de **Escuelas Secundarias Rurales Virtuales** que en cooperación con UNICEF, nos ha permitido tener en funcionamiento 22 sedes en igual número de localidades de contextos rurales de las zonas más alejadas de la Provincia. Estas escuelas han demostrado favorecer el retorno de los adolescentes a sus comunidades de origen, el presentismo escolar y la terminalidad educativa y ahora tendrán prioridad en la conectividad a partir de 2017 .

En la búsqueda de una educación que sea capaz de tender puentes con el trabajo, se han acordado acciones con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) para el dictado de cursos de formación profesional con certificación en las poblaciones carcelarias, dentro de la modalidad de **Educación en Contexto de Encierro**. Esta modalidad ha fortalecido sus servicios educativos en 11 unidades carcelarias y se ha creado en 2016 la primera escuela para las mujeres privadas de la libertad equipada con un -gabinete móvil de informática.

La oferta en **Educación Técnica y Formación Profesional** ha sido objeto de estudio, de diagnóstico y de reconversión para adaptarla a la nueva realidad de la matriz socioproductiva y a sus necesidades. El fuerte impulso a las escuelas técnicas y a la formación en oficios encuentra apoyo y sostenibilidad en la demanda de las familias y comunidades que solicitan la creación de nuevas ofertas del campo laboral y en la asistencia financiera del Instituto Nacional de Educación Tecnológica - INET. Las tres Aulas

Talleres Móviles de la provincia –que se encontraban sin uso- han sido dotadas del marco normativo y de los recursos humanos necesarios para que comiencen a formar en oficios. En 2016 su habilitación ha sido provechosa: en Libertador y La Quiaca, mediante esta modalidad, 300 egresados recibieron capacitación en Informática o en instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias e instalaciones de gas. Asimismo, en forma conjunta con el INET se avanza en la implementación de un programa de **inclusión de estudiantes con discapacidad**, aprovechando el desarrollo de dispositivos asistidos para personas con discapacidad que han alcanzado nuestras escuelas técnicas a través de las prácticas profesionalizantes. Queremos que Jujuy sea una parte del mundo mejor para todos y también estimular a nuestros chicos de las escuelas técnicas que hacen un trabajo extraordinario diseñando y fabricando herramientas que ayudan a vivir a las personas con discapacidad.

Se realizaron acciones innovadoras en **Educación Especial**, mejorando el apoyo a las instituciones educativas para integración de los niños con discapacidad en las escuelas de formato común, en un cambio del paradigma hacia el reconocimiento y certificación de las capacidades, habilidades y competencias de todas las personas y titulación en función de sus trayectorias escolares; la provincia asume que tiene un déficit de acompañamiento escolar y un camino pendiente de recorrer, sobre todo en la educación secundaria.

Por otro lado, se encaró la revisión, actualización, seguimiento e implementación de los marcos y lineamientos curriculares de todos los niveles del sistema y se concluyó el diseño curricular para **Jóvenes y Adultos** de Nivel Secundario, mientras se ha dado continuidad al Plan Fines y a diferentes ofertas de educación primaria y secundaria para los beneficiarios de la modalidad.

Apostamos a la **Interculturalidad** a través del apoyo a las trayectorias escolares con pertinencia cultural, lingüística y fortalecimiento identitario de jóvenes indígenas en el sistema educativo, con formación y seguimiento situado para mejorar las prácticas pedagógicas. En el presente año se prevé fortalecer la capacitación docente de maestros idóneos.

El trabajo con **Supervisores** para la intensificación del trabajo pedagógico de acompañamiento a las escuelas en el territorio, la participación activa en el proceso de control de la gestión estatal y privada de las instituciones incorporadas a la enseñanza oficial; el respeto a la normativa legal de protección integral de los derechos de niños y adolescentes y de los protocolos para el abordaje integral ante sospechas de abuso sexual infantil, es otra de las líneas puestas en marcha a partir de 2016 que serán profundizadas y sostenidas en el tiempo.

A partir de la decisión de repensar la educación con una mirada local,

nuestro Ministerio puso en marcha nueve **Programas Provinciales** que apoyan la innovación en la Educación Inicial, el Emprendedurismo, la Formación Ciudadana Responsable, la Educación Ambiental, las Ciencias, los usos de nuevas Tecnologías de la Comunicación (TICs), la Lectura y la Producción de Textos. En las instancias formativas y de actualización, que se trabajaron con estos programas en los niveles Inicial, Primario y Secundario, participaron 2000 docentes y 700 alumnos de las cinco regiones educativas.

La Provincia de Jujuy, además, obtuvo en 2016 el primer premio en la **Olimpiada Nacional** de Filosofía con el trabajo de un alumno de la Escuela Normal "Juan Bautista Cabral" de Abra Pampa, a lo que debemos sumar las numerosas distinciones obtenidas en olimpiadas de educación técnica, el Premio Nacional Escuelas Solidarias, ferias, encuentros científicos y competencias deportivas donde nuestros chicos compitieron con otros de todo el país.

Hemos introducido mejoras en el **Sistema de Información Educativa**, que nos proporciona datos relevantes para la planificación de políticas, alcanzándose una actualización de carga nominal de estudiantes del orden del 90 por ciento. Además se incorporaron datos antropométricos, con información sobre talla y peso de los alumnos de niveles Inicial y Primario. Se incorporaron también las notas de los estudiantes secundarios para un seguimiento de la calidad de las trayectorias de aprendizajes. Para 2017 está previsto iniciar el proceso de implementación del **Sistema Integral de Información Digital Educativa** que posibilitará contar con datos estadísticos más ajustados para mejorar la gestión, seguir la trayectoria de los alumnos y distribuir mejor los recursos.

El **Reordenamiento y Reestructuración de la planta de Personal** del Ministerio de Educación, dispuesto por ley 5883, constituye un aspecto central de la gestión. La ausencia de una base de datos única fue uno de los principales inconvenientes a vencer, no obstante lo cual fue posible verificar la planta actual real y avanzar con la propuesta del Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos (SIAR Web) que pondremos en marcha en pocos meses con el fin de optimizar la gestión para el planeamiento y administración de recursos humanos conforme la relación entre proyecto pedagógico institucional, planta de cargos de personal, matrícula e infraestructura escolar.

Asimismo, a través del citado proyecto hemos avanzado en un Programa de **Modernización Administrativa** destinado corregir distorsiones y deficiencias del sistema, entre las que están la sobrepoblación de algunas áreas y la insuficiencia de personal en otras; la dispersión de sectores administrativos en numerosos edificios dificultando la comunicación interna, la falta de adecuación de cargos a la función o tarea que realizan los

agentes y la existencia de una infraestructura informática obsoleta, entre otras. Asimismo, se trabaja en la simplificación de procedimientos y en la actualización normativa para adaptarlos a los nuevos desafíos del siglo XXI.

Dentro del área de **Ciencia y Tecnología**, se lograron avances en la conformación del Instituto del Litio (Consejo Directivo Interinstitucional del Centro de Investigación y Desarrollo en materiales avanzados y almacenamiento de energía de Jujuy). Las obras donde funcionará este organismo y también el Instituto de Datación y Arqueometría, están muy avanzadas y estaríamos inaugurándolas en agosto próximo. Se trata de centros de investigación de jerarquía internacional desarrollados por nuestro Gobierno con universidades y organismos nacionales, que colocan a Jujuy a la vanguardia de temas estratégicos para el desarrollo.

La gestión para el **financiamiento de proyectos tecnológicos** es otro aspecto de la tarea desplegada en este campo, habiéndose logrado la aprobación de proyectos referidos a la protección de recursos naturales, enfermedades transmitidas por vectores, preservación del patrimonio cultural y cuidado del medio ambiente. Debe destacarse el proyecto desarrollado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, la Universidad Nacional de Jujuy y los municipios de Volcán, Bárcena y Tumbaya para la fabricación de "manpuesto", un tipo de adobe que se utilizará en la reconstrucción de viviendas y edificios afectados por el desastre del 10 de enero pasado.

Otra línea fuerte que se ha instrumentado desde Ciencia y Tecnología son las **capacitaciones docentes**, inspiradas en la meta de hacer de nuestros maestros y profesores verdaderos gestores tecnológicos. Asimismo, el trabajo conjunto con universidades y el CONICET ha posibilitado además el desarrollo de programas tendientes a despertar las vocaciones científicas en nuestros niños y jóvenes, así como las ferias de ciencias que congregan a centenares de alumnos y docentes en torno al conocimiento científico en sus distintas esferas. Estamos trabajando para presentar Tecnópolis Federal en agosto próximo, gracias al esfuerzo conjunto con el Ministerio de Infraestructura de la provincia y con los Ministerios Nacionales de Ciencia y Tecnología y el de Medios y Contenidos Públicos

La recuperación de la función rectora del Estado, que es uno de los principales compromisos de nuestro gobierno con el pueblo jujeño, tiene en la **Educación Comunitaria** y en la resignificación de la **Educación No Formal** a la puesta en marcha de un nuevo paradigma que deja atrás prácticas clientelares, discrecionales y carentes de transparencia que tergiversaron completamente el sentido de los programas de capacitación laboral dirigido a sectores de población insuficientemente calificados para el trabajo.

Fue necesario desplegar una vasta tarea para contar con registros de datos consistentes de las personas que cobraban como capacitadores e instructores no formales. Nos abocamos también a la organización de las prácticas en proyectos educativos comunitarios y de educación no formal y a definir las líneas educativas prioritarias en función de las necesidades socioproductivas locales. En 2016, se instrumentaron 588 proyectos, que involucran a más de 3369 educadores comunitarios, a los que se dio acompañamiento y total libertad para elegir lo que quieren enseñar, dónde quieren enseñar y a quiénes. Asimismo se han presentado cerca de 800 proyectos de capacitación laboral en la Coordinación de Educación No Formal que se implementan por maestros idóneos y se dictan en diferentes centros e instituciones públicos y comunitarios los que han sido supervisados a lo largo del año 2016.

Una experiencia que pone a Jujuy como pionera en construir puentes entre la educación y el trabajo es la implementación del programa "**Educación para el Trabajo**", dirigido a 11.000 beneficiarios del "Programa de Entrenamiento Laboral". Convocamos a 400 docentes recién egresados quienes están a cargo de la educación básica para insertar a los estudiantes en la formación laboral de oficios. Se capacita en 25 escuelas primarias y 15 centros de formación profesional, en una acción conjunta con el Ministerio de Trabajo de la Nación, la Gerencia de Empleo, Municipios y la UCEPPI y que se inspira en el objetivo de nuestro gobierno de robustecer la cultura del trabajo.

Otras innovaciones en las que estamos trabajando son la modernización del Sistema de Juntas de Calificación Docente a fin de adaptarlas a las actuales necesidades de servicio transparente y eficiente a la carrera docente y la organización del Departamento de Reconocimiento y Junta Médica del Ministerio de Educación, con el propósito de cuidar al docente y mantenerlo en salud, brindando una atención especializada y acompañamiento laboral a los educadores.

En nuestro primer año de gestión hemos ampliado las acciones de vigilancia nutricional de la población escolar, a través del trabajo en conjunto de los ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social, marco en el cual se conformó un equipo interministerial y se definieron políticas específicas. Se capacitó a profesores de Educación Física y a los responsables de las cargas de datos antropométricos de peso y talla en el Legajo Único del Alumno (LUA) para contar con recursos humanos debidamente preparados a fin de relevar la información necesaria.

Debe destacarse, además, el esfuerzo que realiza el Gobierno de la Provincia para asegurar la presencia de los docentes en sus lugares de trabajo: en el ejercicio 2016, la inversión aplicada a los abonos docentes ascendió a casi 60 millones de pesos. Al mismo tiempo, la inversión en

viajes especiales, que tienen por destino alejados lugares del interior de nuestra Provincia, superó los 19 millones de pesos anuales.

Además del mantenimiento de sistemas para registrar pagos a proveedores, agentes y abonos docentes, nuestra gestión avanzó en la implementación de nuevas tecnologías para agilizar el registro de toda la documentación ingresante al Ministerio de Educación y para el desarrollo integral de administración de recursos humanos (SIARH Web). En ambos casos, nos encontramos en la etapa final de relevamiento de datos, desarrollo, capacitación, implementación y migración. También se ha actualizado el Aplicativo Web correspondiente a la visualización de los recibos de sueldos y se trabaja en un programa para brindar la consulta on line de documentación, con lo que se descongestionarán los puntos de atención al público y se facilitarán las gestiones de los usuarios.

En el área de Liquidaciones del Ministerio de Educación se encaró una revisión, relevamiento y reordenamiento de los sistemas de procesamiento y liquidación de haberes, con el fin de corregir errores y establecer controles estrictos sobre los procedimientos a fin de garantizar la correcta liquidación de sueldos de los agentes. La depuración de bases de datos y la realización de auditorías por Zona Desfavorable permitieron constatar su efectiva correspondencia según la normativa vigente. Para este año, está previsto instrumentar mayores controles preventivos en busca de mayor celeridad y transparencia en los procesos

Me referiré ahora a la **Infraestructura Educativa**, en cuanto a la ejecución de **nuevas escuelas**, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación aprobó cuatro proyectos, de los cuales ya se licitaron tres que están a poco de adjudicarse. Se trata de una escuela de nivel inicial y primaria para Sumajpacha, el Colegio secundario N° 34 del sector 282 Viviendas de Alto Comedero, la Escuela N° 28 "Nicolás Avellaneda" y el Colegio Polimodal N° 2 de Abra Pampa.

Están en etapa de aprobación otros tres proyectos para el Colegio Secundario N° 2 "Armada Argentina" de San Salvador de Jujuy y jardines de infantes en la Escuela Santa Rosa de Lima de San Salvador de Jujuy y en la ciudad de Tilcara. Para 2017, está previsto avanzar con proyectos para las escuelas primarias de El Lobatón, El Durazno, Calilegua y Libertador General San Martín.

Otros seis jardines a construirse en Jujuy fueron incluidos en el primer llamado a licitación de la Dirección General de Infraestructura en el marco del **programa 3000 Jardines**. Se trata de infraestructura que se construirá en Palpalá, La Quiaca, San Pedro, Libertador General San Martín y Calilegua.

Ha recibido también aprobación por el Ministerio del Interior, Obras

Públicas y Viviendas de la Nación el proyecto de terminación del edificio del Bachillerato N° 7 "Doctor Carlos Alvarado" de Calilegua.

Con financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) fueron remitidos para su aprobación final los proyectos correspondientes a la Escuela N° 454 de la localidad de Jama y al Colegio Secundario N° 13 de Barrancas. En tanto, se están desarrollando los proyectos para el Colegio Secundario N° 11 de Tusaquillas, Colegio Secundario N° 20 de Catua, Colegio N° 18 de Coranzulí y Colegio Secundario N° 22 de Cochinoca.

Como resultado de la **reactivación de obras** de la gestión anterior que estaban paralizadas o con importantes atrasos en los plazos de ejecución, se finalizó la construcción de una escuela de nivel medio a crear en San Pedro; el Instituto de Educación Superior N° 9 de San Pedro, el Jardín de Infantes de la Escuela de Frontera N° 7 de Abra Pampa, la Escuela Normal de Abra Pampa, el Jardín N° 65 de Lozano, la Escuela Agrotécnica N° 5 de Fraile Pintado, la Escuela de Educación Técnica N° 1 de Monterrico, la Escuela N° 379 de Laguna de Tesorero; la Escuela N° 237 de Caspalá, el Colegio Secundario N° 47 de Libertador General San Martín y la Escuela N° 76 de Molulo.

Están **próximas a terminarse**, las obras en la Escuela de Educación Técnica N° 2 de San Salvador de Jujuy, la Escuela N° 156 de La Esperanza y el Jardín de Infantes de la Escuela N° 48 de Villa Jardín de Reyes.

En los próximos meses, **se concluirán las obras** de la Escuela Normal de Libertador General San Martín, de la Escuela de Frontera N° 7 de Abra Pampa, de la Escuela Especial N° 9 de El Carmen, del Colegio Secundario N° 8 de Lagunillas del Farallón, del Colegio Secundario N° 16 de Cieneguillas, de la Escuela de Educación Técnica N° 1 de San Salvador de Jujuy y del Bachillerato N° 7 de Calilegua.

Por último me referiré a las necesidades de Mantenimiento de los Edificios Escolares que constituye una de las áreas más complejas de la gestión, dado que el 75 por ciento de los edificios escolares supera los 30 años de antigüedad y por lo tanto requieren de mantenimiento e inversiones especiales, mientras que el 50 por ciento supera el medio siglo y se encuentra en situación crítica, siendo en muchos casos necesaria la refacción integral o la reconstrucción de los mismos.

La inversión destinada al **Mantenimiento para acondicionar las escuelas** durante el ciclo lectivo 2016 alcanzó la suma de 34.275.591 pesos, mientras que en lo que va de este año se llevan invertidos 33.490.215 pesos, recursos con los cuales se ejecutaron trabajos de desmalezado,

mantenimiento básico y refacciones en los 597 edificios escolares de gestión estatal con que cuenta la Provincia. Asimismo, la **sequía** durante 2016 en la Puna generó un programa especial para la instalación en distintas localidades de 40 cisternas en los departamentos de Santa Catalina, Yavi, Cochinoca y Rinconada por 1.5 millones de pesos.

Para dar respuesta a la situación generada como consecuencia de la **emergencia climática** que se produjo a comienzos de este año, se gestionaron ante el Estado Nacional recursos por 100 millones de pesos, que serán destinados a obras en 40 edificios escolares de las zonas castigadas por las inundaciones.

Además se han comprometido 50 millones de pesos de fondos nacionales para acompañar el financiamiento del **Plan de Cien Salas de Nivel Inicial** que nos fijamos como objetivo de éste año 2017.

A pesar de las inversiones realizadas durante el año anterior en estas situaciones especiales y dados los años de abandono que sufrieron los edificios la declaración legislativa de la Emergencia Edilicia en Educación nos permitió y poner en marcha el **Programa plurianual "Escuelas Dignas"** mediante el cual se relevaron los problemas de los edificios escolares y se realizan los proyectos necesarios para recuperar y mejorar la infraestructura, mediante convenios con los colegios de ingenieros y arquitectos, habiéndose llegado a la fecha con el 95 por ciento del relevamiento completado. A través de este programa, la Provincia puede contar por primera vez con un relevamiento digitalizado integral, no sólo cuantitativo sino también cualitativo del estado real de la infraestructura educativa y conocer en detalle las necesidades edilicias de los 600 edificios escolares.

Tenemos el propósito de llegar a fin de año con un centenar de proyectos ejecutivos terminados y contamos ya con programas de a) Escuelas accesibles para las personas con discapacidad; Escuelas sustentables para adaptadas a los efectos del cambio climático; Escuelas Verdes en el marco del concepto Pachamama y el cuidado ambiental; y el Programa de Escuelas Seguras para prevenir accidentes y cumplir las normas de seguridad e higiene de edificios escolares, entre otros.

La magnitud de las acciones a realizar requieren de un ambicioso y millonario plan que genere buenas condiciones para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y la mejora de la calidad educativa en beneficio de nuestros niños y jóvenes.

Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy